



DECRETO U. DE C. N° 2000 156

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano (S) de la Facultad de Agronomía, en nota D.A. N° 2000-242 de 21.09.2000, mediante la cual informa el resultado del proceso eleccionario de Director del Departamento de Producción Vegetal perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. N° 98 – 216 de 04.09.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

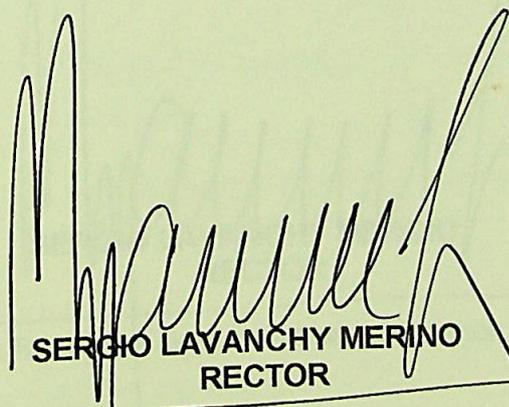
DECRETO:

Nómbrese Director del Departamento de Producción Vegetal, a don **LUIS ALFREDO VERA MANRIQUEZ**, por el período de 2 años, a contar del 01 de septiembre de 2000.

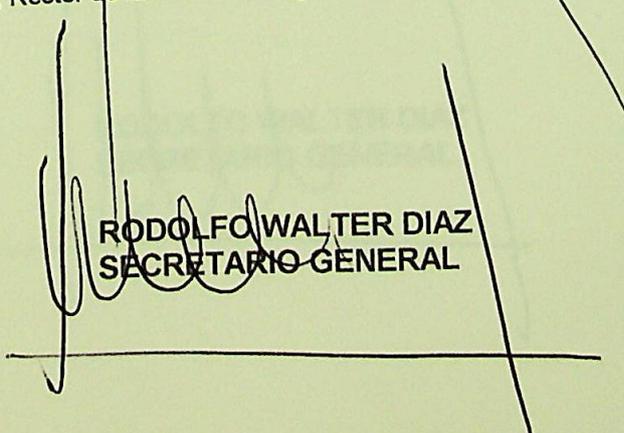
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 22 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la **UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL